

TARIFA DIARIA PLAN ESPECIAL USUARIO INTENSIVO DE VEHÍCULOS PESADOS CATEGORÍAS 2 Y 3

En conformidad al Decreto Supremo N° 159 de fecha 17 de diciembre de 2020 y publicado en el Diario Oficial el día 13 de mayo de 2021, Sociedad Concesionaria Costanera Norte informa Tarifa Máxima Diaria Especial para cada uno de los vehículos que se adhieran a este plan, con un valor mínimo a pagar igual a 15 días, al circular 15 o menos días por mes calendario y, estableciendo una tarifa diaria adicional a partir del día 16.

Costanera Norte

Tarifa Diaria Especial para Usuario Intensivo (TDEUI)	CATEGORÍA 2 Montos por cada vehículo	CATEGORÍA 3 Montos por cada vehículo
	\$	\$
Monto base a pagar (en pesos) por mes calendario por uso de 15 días o menos	298.810	448.215
Uso efectivo 16 días	318.730	478.096
Uso efectivo 17 días	338.651	507.977
Uso efectivo 18 días	358.572	537.857
Uso efectivo 19 días	378.492	567.738
Uso efectivo 20 días	398.413	597.619
Uso efectivo 21 días	418.334	627.500
Uso efectivo 22 días	438.254	657.381
Uso efectivo 23 días	458.175	687.262
Uso efectivo 24 días	478.096	717.143
Uso efectivo 25 días	498.016	747.024
Uso efectivo 26 días	517.937	776.905
Uso efectivo 27 días	537.857	806.786
Uso efectivo 28 días	557.778	836.667
Uso efectivo 29 días	577.699	866.548
Uso efectivo 30 días	597.619	896.429
Uso efectivo 31 días	617.540	926.310

^{*}Este convenio solamente regirá para los tránsitos efectuados por autopista Costanera Norte con Tag habilitado y operativo.

Referencias

CATEGORÍA DE VEHÍCULO	
CATEGORÍA 2 Buses y Camiones	
CATEGORÍA 3 Camiones con Remolque	

^{*}Este convenio deja sin efecto las tarifas TAG publicadas para el año 2022.